

# **INFORME DE ANALISIS DEL RIESGO**

**PROYECTO:  
PAVIMENTACION DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL  
EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

Ibagué, Tolima  
Septiembre de 2024

## INTRODUCCIÓN

En las actividades que se realizan a diario en la obra LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, se pueden generar situaciones de emergencia de tipo tecnológico como incendio y explosión, colapso de estructuras, fenómenos naturales como movimientos sísmicos, descargas eléctricas y de orden social. Al presentarse estos eventos, además de tener un impacto de orden económico y afectar el servicio que la institución presta al país, afectan de forma súbita y significativa la integridad de las personas expuestas y los procesos desarrollados.

Si a lo anterior le agregamos la falta de recursos organizativos y técnicos por parte de la entidad para enfrentar adecuadamente estas situaciones, se observa entonces la necesidad de elaborar y poner en práctica un plan de prevención y control de emergencias. La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones de un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, ello requiere la cooperación, el compromiso y el apoyo decidido de todos los niveles organizacionales de la entidad.

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas, antes, durante y después de una emergencia, que le permita adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas, creando condiciones que le permitan a las personas que laboran, adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias que se pueden presentar.

## **JUSTIFICACIÓN**

El plan de emergencia y contingencia se desarrolla pretendiendo un proceso óptimo de evacuación del lugar donde se encuentre la persona en el momento de siniestro, enfocado en preparar a los colaboradores ante una situación que normalmente no está preparado.

La evacuación hay que tomarla como una serie de medidas autónomas e individuales en las que cada persona debe actuar con calma y una actitud que pretenda el bien común. Conociendo los riesgos presentes y las instrucciones establecidas, los colaboradores deben ser capaces de abandonar el sitio donde se encuentre el peligro en caso que se requiera, en forma independiente pero sin dejar de solidarizarse en medida de lo posible.

No obstante y atendiendo los requisitos de la Norma NTC ISO 14001:2004, se vinculan las acciones de los Planes de Emergencia y Contingencia Ambiental formulados en el año 2009, como parte del Proyecto de formulación de un manual de prevención y atención de desastres, perteneciente al Programa de Desarrollo Tecnológico y Mejores Prácticas Ambientales, vinculado a los 33 Planes de Gestión Ambiental Regionales, como al Plan de Gestión Ambiental de la Sede de la Dirección General y el cual contempla las medidas de preparación y respuesta ante emergencias de tipo ambiental natural y del cual se resalta, que las medidas tiendan a minimizar el impacto ambiental que al ambiente puedan generar los residuos, vertimientos, emisiones y daños causados por la ocurrencia del evento natural.

Ante este panorama, el presente documento vincula estas acciones, con el fin de que los colaboradores y visitantes que acuden al Centro Zonal del municipio de chaparral; contemplen acciones de preparación y respuesta ante emergencias de tipo ambiental natural de manera integrada con el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD, prestando asistencia alimentaria y psicológica en caso de un evento desastroso con sus Unidades Móviles.

## **OBJETIVOS**

### OBJETIVO GENERAL

Asegurar la integridad física de los trabajadores y personal de la obra LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, ante una situación de emergencia, así como salvaguardar los bienes disminuyendo las consecuencias negativas que puedan generar dichas situaciones.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación, atención y recuperación en caso de desastres.
- ❖ Contar con adecuada estructura organizativa en casos de emergencia.
- ❖ Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a éstas.
- ❖ Estructurar un proceso normalizado de evacuación.
- ❖ Generar destrezas para que los colaboradores y Visitantes que pueda ponerse a salvo en caso de emergencias.
- ❖ Divulgar acciones que permitan la integración del Centro Zonal del municipio de Chaparral con el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD.

## CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICAS:

| ASPECTO                        | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LIMITES                        | Al Norte: con los Municipio de Roncesvalles, San Antonio y Ortega Al Oriente: limita con los municipios de Coyaima y Ataco Al Sur: con los municipios de Rioblanco y Ataco Al Occidente: con los municipios de Tuluá, Buga, Cerrito y Pradera localizados en el departamento del Valle del Cauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| CIFRAS DE POBLACIÓN            | 51.005 Habitantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| CARACTERÍSTICAS DEL CLIMA      | Temperatura media: 29 °C a 31 °C.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| RELIEVE                        | Son paisajes que fluctúan desde relieves montañosos glacifluviales (en las partes más altas) hasta valles aluvio coluviales en las zonas más bajas con una gran diversidad de relieves que evidencian lo agreste de la topografía del municipio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| HIDROGRAFÍA                    | La red hídrica del municipio hace parte de la gran cuenca del río Saldaña, en la que se destaca la subcuenca del río Amoyá que tiene su nacimiento en el Parque Natural de Las Hermosas, a una altura de 3.800 m.s.n.m, sobre la cordillera central en el marco del llamado Macizo Colombiano, sus principales tributarios son los ríos Ambeima, que tiene su nacimiento hacia los 3.800 m.s.n.m y tributa sus aguas en la cota 800, en el corregimiento del Limón en la vereda Santuario. El río Davis que tiene su nacimiento a los 3.800 m.s.n.m en la laguna las Nieves y desemboca en la cota 1.600, en el corregimiento de las Hermosas vereda la Virginia; de igual forma el río Negro nace a los 3.800 m.s.n.m, desembocando a los 1.600, en la vereda río Negro del corregimiento de las Hermosas. Por otro lado existen las quebradas Tuluní, el Totumo, el Copete, Irco, San Jorge y El Neme que tributan al río Amoyá el cual desemboca al río Saldaña, sobre la cota 600 en la vereda Guainí, en limites con el municipio de Coyaima. |
| PRINCIPAL ACTIVIDAD PRODUCTIVA | Chaparral es un municipio principalmente agrícola, pero también se exalta su actividad comercial y de servicios. Su principal actividad económica es el cultivo del café, pero también se destaca la producción ganadera, de panela, plátano, yuca, frijol, aguacate, guanábana, entre otros productos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

|                            |                                                                                                                        |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO | Terrestres: vías que comunican a coyaima y ortega en regular estado para finalmente comunicar con la ciudad de Ibagué. |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

El municipio de chaparral en el departamento del Tolima; tiene una extensión de 2.124 kms². En cuanto a la división Político – Administrativa el área urbana del municipio de Chaparral está stá dividida en 37 barrios, agrupados en 3 comunas y El área rural del municipio de Chaparral está dividida en 10 centros poblados, agrupados en 5 corregimientos.

Las vías secundarias son generadoras de integración de zonas marginadas y en este sentido para alcanzar los propósitos de integración territorial, es necesario lograr la construcción y mantenimiento adecuado de las redes viales, en particular las vías secundarias que conectan municipios entre sí dado que permiten la expansión del comercio y otros factores. Dentro del proyecto LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

se contempla la pavimentación de 740 m m junto con las obras complementarias que permitan su correcto y duradero funcionamiento. El tramo a intervenir se localiza en la avenida tuluni.

Es importante mencionar que la vía a pavimentar pertenece al casco urbano del municipio permitiendo así mejorar la calidad de vida de los habitantes de chaparral. Su intervención implica mejores condiciones de transitabilidad de los usuarios de la vía en contextos de confort, menores costos de operación, generación de empleo, regiones más competitivas, dinamización de la economía, valorización de predios, y muy importante, el transporte de productos agrícolas y de conectividad con otras regiones; como también la construcción de un territorio uniforme y de igualdad de oportunidades con el acceso adecuado a la infraestructura vial.

## ANÁLISIS RIESGO AMBIENTAL NATURAL

Dentro de la cadena de actuaciones frente a los riesgos naturales a enfrentarse en el Centro Zonal del municipio de Chaparral, es importante que se conozcan de forma genérica, las medidas de prevención, tanto estructurales como no estructurales, el papel de la predicción a corto, medio y largo plazo; los agentes implicados en los sistemas de alerta; la necesaria educación del comportamiento frente al riesgo así como algunos aspectos relativos a la legislación y sistemas de seguros en relación con los riesgos naturales.

Todo ello puede enmarcarse dentro de las conclusiones de la Década Internacional para la mitigación de las catástrofes naturales (DIPCN, 1990-1999), entre las cuales cabe hacer especial incidencia en la necesaria evaluación de la peligrosidad, vulnerabilidad y cartografía del riesgo.

A través de la matriz para el análisis de vulnerabilidad se identifican los riesgos naturales a los cuales el centro Zonal del municipio de chaparral, se encuentra expuesto por las condiciones de ubicación geográfica, como son: Inundación, Tormenta eléctrica, huracanes, terremoto, incendios forestales, epidemias y pandemias y plagas.

| Meteorológicos /Climáticos                                          | Geofísico             |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Inundación                                                          | Terremoto             |
| Tormenta eléctrica                                                  | Tsunami               |
| Tornados y huracanes                                                | Erupción volcánica    |
| Antropogénicos/Naturales                                            | Biológico             |
| Incendios forestales                                                | Epidemias y pandemias |
| Deslizamientos (remoción en masa, erosión, caída de piedra, aludes) | Plagas                |

El proyecto contempla dentro de sus componentes la construcción, mejoramiento o adecuación de infraestructura; y por la naturaleza del presente proyecto se requiere de un análisis de vulnerabilidad y evaluación del riesgo.

Dicho todo lo anterior, LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, es de vital importancia para la comunidad, Departamento y la Región.



## EVALUACION DE AMENAZAS

Para la evaluación de las amenazas se procedió a realizar una valoración de las mismas con base en la frecuencia e intensidad dentro del sector de ejecución de las vías urbanas del municipio de chaparral Tolima.

La amenaza por tipo de evento de característica naturaleza la cual se identifica como ola de calor presenta una frecuencia de 2 con una intensidad de 2; generando una valoración de amenaza de 2.

El aumento de la temperatura ambiental puede afectar la salud y causar la muerte durante una Ola de Calor. Estimar el impacto a la salud pública del calor extremo es difícil, porque las enfermedades relacionadas con el calor, tales como el golpe de calor y la fatiga por calor, no requieren de notificación epidemiológica, además que las enfermedades por calor son frecuentemente mal clasificadas o no reconocidas, por lo que los estimados de muertes relacionadas al calor son menores que lo que representan los números reales.

El calor ocasiona el aumento de la temperatura basal y a su vez esta dispara una reacción del centro termorregulador que ocasiona un masivo flujo de sangre a la periferia y sudor. Ambos mecanismos pueden sobrecargar el sistema cardiovascular y generar deshidratación debido a la pérdida excesiva de líquidos

y electrolitos. Estos mecanismos no funcionan adecuadamente en personas en condiciones de vulnerabilidad.

Con una frecuencia creciente se registran olas de calor en todas las épocas del año, sin embargo, estas son más frecuentes en el verano, que es cuando se presentan con un incremento brusco y sostenido de temperaturas diurna y/o nocturna, con o sin incremento en la humedad. Aquellas olas de calor que se instauran de forma brusca no permiten la aclimatación de las personas, por lo que pueden ocasionar mayores efectos en la salud. Los efectos leves y moderados que causa la ola de calor son los edemas de miembros inferiores, síncope o hipotensión ortostática en personas que toman medicamentos con efecto hipotensor, calambres por pérdida de líquidos y electrolitos y el agotamiento por calor.

|                               | Ejemplos de nomenclatura                        | Descripción                                                                                                 |
|-------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Niveles prealerta (temporal)  | Vigilancia estacional                           | Actividad durante toda la estación de verano, pese a que no haya predicción de ola de calor                 |
|                               | Proyección de ola de calor                      | SNMH proyecta posibilidad de ola de calor por medio de la aplicación de pronóstico del Clima de a 1-3 meses |
|                               | Pronóstico de ola de calor                      | Se espera un evento de calor durante los siguientes 3 a 5 días                                              |
|                               | Alerta por ola de calor                         | Se espera ola de calor en las siguientes 24 a 48 horas                                                      |
| Niveles de alerta (severidad) | Alerta por calor                                | Evento de calor moderado por ocurrir o inminente                                                            |
|                               | Advertencia por calor                           |                                                                                                             |
|                               | Alerta por temperatura severa                   |                                                                                                             |
|                               | Alerta por calor excesivo                       | Evento de calor significativo o inminente                                                                   |
|                               | Alerta por calor extremo                        |                                                                                                             |
|                               | Alerta por temperatura extrema<br>Máxima alerta |                                                                                                             |

| VERDE                                       | AMARILLO                                                                                                                     | NARANJA                                                             | ROJO                                                            |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Sin efecto sobre la salud                   | Efecto leve-moderado                                                                                                         | Efecto moderado-alto                                                | Efecto alto-extremo                                             |
| Sin peligro sobre la salud de la población. | Pueden ser peligrosas, sobre todo para los grupos de riesgo: bebés y niños pequeños, mayores de 65 años y enfermos crónicos. | Pueden ser muy peligrosas, especialmente para los grupos de riesgo. | Muy peligrosas. Pueden afectar a todas las personas saludables. |

La amenaza por tipo de evento de característica naturaleza la cual se identifica como incendios forestales presenta una frecuencia de 2 con una intensidad de 3; generando una valoración de amenaza media de 2,5.

Un Incendio forestal ocurre cuando el fuego se extiende de manera descontrolada y afecta los bosques, las selvas, o la vegetación de zonas áridas y semiáridas.

Se calcula que las actividades humanas ocasionan el 99% de éstos incendios y sólo el resto tiene como causa fenómenos naturales como descargas eléctricas

y la erupción de volcanes. De acuerdo con el promedio de los últimos años, casi la mitad de estos incendios se producen por actividades agropecuarias y de urbanización, junto con las acciones intencionadas y los descuidos de personas que no apagan bien sus cigarros o fogatas. También algunas prácticas de los cazadores furtivos y de quienes llevan a cabo cultivos ilícitos pueden causar un siniestro.

### CAUSAS PRINCIPALES:

|                      |                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ACCIDENTALES</b>  | Rupturas de líneas eléctricas, accidentes automovilísticos, ferroviarios y aéreos.                                                                                                                      |
| <b>NEGLIGENCIAS</b>  | Quemas agropecuarias no controladas, fogatas de excursionistas, fumadores, quema de basura, limpieza de vías en carreteras y uso del fuego en otras actividades productivas dentro de áreas forestales. |
| <b>INTENCIONALES</b> | Quemas por conflictos entre personas o comunidades, tala ilegal o litigios.                                                                                                                             |
| <b>NATURALES</b>     | Caída de rayos o erupciones volcánicas.                                                                                                                                                                 |

Susceptibilidad de la cobertura vegetal a los incendios La clasificación y posterior calificación de la susceptibilidad de la vegetación (como factor fundamental de la amenaza), a incendios forestales o de la cobertura vegetal; se realiza a partir de la información obtenida del análisis de la condición pirogénica de la vegetación colombiana, basado en el modelo de combustibles desarrollado por Páramo 2007. Para ello se lleva a cabo una calificación de los factores de mayor relevancia que caracterizan la condición pirogénica y que tienen una alta importancia en el establecimiento de la susceptibilidad.

| TIPO DE COMBUSTIBLES | CATEGORÍA DE AMENAZA | CALIFICACIÓN |
|----------------------|----------------------|--------------|
| Árboles              | BAJA                 | 2            |
| Árboles y arbustos   | MODERADA             | 3            |
| Arbustos             | ALTA                 | 4            |
| Hierbas              | ALTA                 | 4            |
| Pastos / hierbas     | MUY ALTA             | 5            |
| Pastos               | MUY ALTA             | 5            |
| No combustibles      | MUY BAJA             | 1            |
| Áreas urbanas        | MUY BAJA             | 1            |

La amenaza por tipo de evento de característica naturaleza la cual se identifica como avenidas torrenciales presenta una frecuencia de 3 con una intensidad de 2; generando una valoración de amenaza media de 2.5.

Las avenidas torrenciales, también conocido como avalanchas; entre otras denominaciones, son en términos generales son entendidas desde fenómenos gravitacionales tipo movimientos en masa, por parte de profesionales de la geología, hasta fenómenos hidrológicos tipo crecientes súbitas, por parte de profesionales en el campo de la hidrología.

Las avenidas torrenciales son una de las amenazas de origen hidrometeorológico de mayor capacidad destructiva en términos de vidas humanas y pérdidas económicas, especialmente en ambientes montañosos y tropicales como Colombia. Sin embargo, no existe en nuestro país un consenso con respecto a la clasificación y terminología de eventos tipo flujos que permita caracterizar adecuadamente estos fenómenos. El presente artículo analiza el impacto, distribución espacial y temporal de dichos eventos en Colombia, y describe sus tipologías con base en las clasificaciones de fenómenos tipo flujo que se encuentran en el estado del arte. Se propone una clasificación de eventos tipo avenida torrencial para Colombia que incluye tres tipos de fenómenos: creciente súbita, inundación de escombros y flujo de escombros.

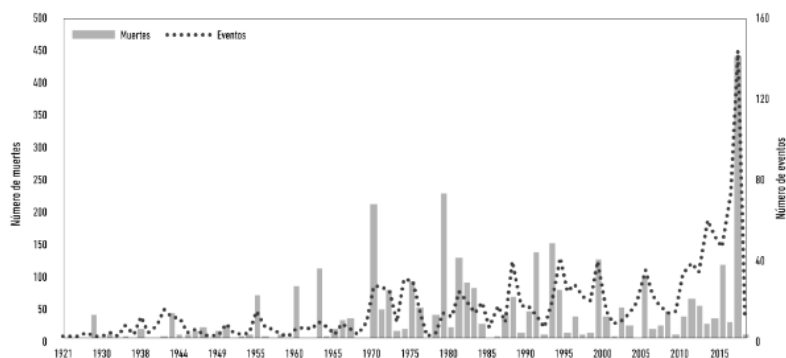


**Figura 1.** Número de eventos y víctimas fatales asociadas a los eventos de avenidas torrenciales en Colombia para el periodo 1920-2018.

## PLANES DE ACCIÓN

Una vez identificadas las amenazas y desarrolladas las medidas de prevención, mitigación y respuesta, a continuación se desarrolla cada plan de acción.

### PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

El Plan de Atención Medica busca prestar a las víctimas atención pre-hospitalaria ya sea en una Emergencia o en el Desarrollo Normal de las actividades y

posibilitar el traslado de las que así lo requieran a centros de atención especializada.

## **PLAN DE EVACUACIÓN**

El Plan de Evacuación busca salvaguardar la vida de las personas expuestas a una situación de emergencia, asegurando su retiro o salida del lugar generador del peligro hasta uno de menor riesgo.

Brigada de emergencias capacitada y entrenada Instalaciones en óptimas condiciones Rutas de evacuación señaladas e identificadas

### **Administración del Plan Evacuación**

Mediante una estructura definir funciones y responsabilidades y capacitar a cada una de las personas involucradas en el tema de manejo de emergencias.

De igual forma se debe realizar un organigrama de emergencias que contenga la Jerarquía de los

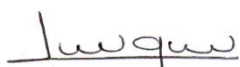
Comités Operativos de Emergencias, brigadas, entes externos.

### **Comité Operativo de Emergencias**

El Comité Operativo de Emergencias tiene como función coordinar y tomar las decisiones necesarias antes, durante y después de la emergencia.

Sus funciones específicas son:

- Asumir la dirección y control de la emergencia, en su respectivo puesto de comando.
- Determinar si la emergencia requiere evacuación total, parcial o no requiere evacuación de los colaboradores.
- Ordenar la activación de la alarma, en caso de una evacuación total.
- Hacer cumplir la operatividad del plan y promover su divulgación a los colaboradores.
- Asegurar que se mantengan los correctivos del plan de emergencia y contingencia.
- Asegurar la actualización del documento del plan de emergencia y contingencia. En caso de abrir o cambiar de sede, tener en cuenta el análisis de riesgos de la nueva sede para decidir la ubicación de ésta
- Establecer vínculos con los organismos de socorro de la ciudad para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias.



LUISA FERNANDA GOMEZ MOLANO  
Contratista SIH  
Especialista en gestión ambiental

## **GLOSARIO**

**ALARMA:** aviso por el cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.

**ALERTA:** período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.

**AMENAZA:** se refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales.

**BRIGADA DE EMERGENCIAS:** Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.

**CALAMIDAD PÚBLICA:** situación en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de reconstrucción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.

**COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS (COE):** Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencia y contingencia

**CONTINGENCIA:** Evento que ocurre en la mayoría de los casos en forma repentina o inesperada.

**CMGRD:** Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres. Entidad que actúa a nivel municipal.

**CDGRD:** Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres. Entidad que actúa a nivel departamental.

**DAMNIFICADO:** víctima que no sufrió ninguna lesión en su cuerpo, pero perdió la estructura de soporte de sus necesidades básicas, como vivienda, medio de subsistencia.

**DESASTRE:** daño grave o alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social (Decreto 918/89).

**EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.

**EMERGENCIA:** situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

**EVACUACIÓN:** período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.

**GRAVEDAD:** Grado de afectación resultante de un evento.

**IMPACTO:** Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.

**LESIONADO:** víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.

**MEDIO AMBIENTE<sup>1</sup>:** Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

**MITIGACIÓN:** son todas aquellas medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad a que están sometidos elementos bajo riesgo.

**PMU:** Puesto de Mando Unificado.

**PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA:** Documento en el que se define las políticas, la organización y los métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre tanto en lo general como en lo particular.

**RESCATE:** consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y náufragos o víctimas de inundaciones.

**RESPUESTA:** es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. En esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada.

**RIESGO:** se refiere a las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en término de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica.

**RIESGO AMBIENTAL NATURAL:** aquel que se origina en la relación entre los seres humanos, sus actividades y el ambiente.

**SIMULACRO:** Ejercicio de práctica de los procedimientos de emergencia en condiciones simuladas.

**SNGRD:** Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

**TRIAGE:** Método utilizado para clasificar al colaboradores accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.

**URGENCIA:** alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.

**VÍCTIMA:** todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia del desastre.

**VULNERABILIDAD:** es el grado de predisposición intrínseca de un sujeto o sistema a sufrir una pérdida por un determinado factor de riesgo al cual se está expuesto.

---

<sup>1</sup> Tomado de la NTC ISO 14001:2004